

## Informe autoevaluación: 2500426 - Grado en Educación Infantil

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500426
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	13-05-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	21-12-2012
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial Semipresencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Grado en Educación Infantil fue verificado por la ANECA en 2009 con un Plan de Estudio de 240 créditos. La implantación del título del Grado ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación (EV0.1). En el año 2012 se sometió a una revisión y aprobación de la modificación del plan de estudios; en concreto, se aprobó la impartición de la enseñanza en la modalidad semipresencial y bilingüe en el Campus de Madrid (Vicálvaro) por parte de la ANECA (EV0.2).

En este informe (EV0.2), la ANECA propone una serie de recomendaciones que se han tenido en cuenta a lo largo de los últimos años. Desde ese momento se han realizado un conjunto de acciones con la finalidad de dar cumplimiento a dichas recomendaciones y mejoras.

En relación a la descripción de las competencias adquiridas en el grado, se ha presentado a la Fundación madri+d una revisión de las competencias basándonos en las competencias generales y las competencias específicas de la Orden ECI/3854/2007 del BOE.

La información para los estudiantes, tanto de la modalidad presencial como de la modalidad semipresencial, sobre cómo deben gestionar sus prácticas externas en centros educativos, la pueden obtener fácilmente en la web de la universidad (EV0.4). Una vez matriculados disponen en el Aula Virtual de la asignatura Prácticas Externas, donde tienen todos los recursos necesarios para realizar sus prácticas externas de manera satisfactoria.

En cuanto al personal académico que imparte docencia en el Grado, cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación (EV1.2). El número de profesores y su dedicación al Grado garantizan una adecuada atención a los estudiantes. Por otro lado, dado el carácter interdisciplinar de los estudios de educación, en las actividades formativas del grado participan profesores de múltiples especialidades y áreas de conocimiento.

Los resultados previstos en cada uno de los centros y modalidades (presencial, presencial-bilingüe y semipresencial) aparecen recogidos cada año en la Memoria Anual de Seguimiento del Título (EV3.1), lo que nos permite analizar la evolución de cada una de

las modalidades.

En el año 2012, el Informe de seguimiento de la ACAP (EV0.3) detectó una serie de deficiencias que requerían de subsanación por parte de la Universidad.

En cuanto a la información sobre las prácticas externas en centros educativos, los estudiantes de los grados en educación tienen información específica en la web sobre cómo se gestionan y se desarrollan sus prácticas, y a todos ellos se les proporciona información sobre centros educativos en los que pueden realizar sus prácticas (EV1.8).

Para la tramitación eficaz de las sugerencias y reclamaciones, se ha implantado un modelo para recogerlas, tratarlas y analizarlas. Los estudiantes disponen de un Buzón de sugerencias y quejas para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la titulación. Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas según su naturaleza por el responsable que corresponda. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que han requerido su discusión, medidas de actuación y seguimiento (EV3.1)

## EVIDENCIAS

EV0.1 Memoria verificada

EV0.2 Informe ANECA modificación plan de estudios 2012

EV0.3 Informe ACAP seguimiento título 2012

EV0.4 Manual de Prácticas Grados de Educación

EV1.2 Profesorado

EV1.8 Listado prácticas externas

EV3.1 Registros SIGCT

---

## DIMENSIÓN 1. La gestión del título

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Cada una de las asignaturas se encuentra desarrollada en las Guías Docentes (EV1.1), que recogen las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología, evaluación, datos del profesorado y bibliografía de cada materia del itinerario formativo. A estas Guías Docentes se puede acceder a través de la web (EV2.1) y están disponibles antes del periodo de matriculación, una vez revisadas por el Coordinador del Grado (EV1.4.1). En algún caso aislado, la Guía no ha estado publicada antes del periodo ordinario de matriculación, pero se ha tratado de subsanar la incidencia durante los primeros días del curso. En estas Guías Docentes se indica, para cada asignatura, las actividades formativas y los métodos de evaluación y este hecho facilita enormemente los resultados de aprendizaje.

Se puede valorar el número de alumnos matriculados en cada asignatura y las calificaciones como un indicador de adquisición del aprendizaje. Estos datos se encuentran recogidos en cada Memoria Anual de Seguimiento del Título que elabora la Comisión de Garantía de Calidad de la URJC (EV1.3). El número de estudiantes en primera matrícula es un dato especialmente relevante a la hora de valorar el tamaño de los grupos y su adecuación para la realización de las actividades formativas. El tamaño de los grupos en general se considera adecuado (en torno a 60 alumnos matriculados en primera matrícula) y se ajusta a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas.

El Grado en Educación Infantil consta de dos periodos de prácticas externas (de 18 y 33 créditos ECTS cada uno) en centros educativos que oferten el segundo ciclo de Educación Infantil. Dichas prácticas están reguladas en la Comunidad de Madrid por

un Orden de la Consejería de Educación. Se trata de una actividad esencial en la formación de los estudiantes y particularmente valorada por ellos. La gestión de las prácticas corresponde a la Unidad de Prácticas Externas de la URJC (UPE) y al Coordinador del Grado (EV1.4.2). Desde el curso 2015/16, se cuenta también con un Vicecoordinador del Grado, y son estos agentes quienes se encargan de la asignación de centros, la coordinación con los colegios y la evaluación de la actividad a través de la memoria de prácticas y del informe de evaluación que emite el centro en el que se han desempeñado las prácticas (EV1.8). Los estudiantes reciben puntualmente información a través de tres vías: a) reunión presencial (mayo del curso anterior a las prácticas) (EV1.4.3); b) Aula Virtual (en los espacios de comunicación previstos); c) Página del Grado en la web de la URJC (EV2.1), desde la que pueden descargar el Manual de Prácticas (EV0.4) y la Guía Docente (EV1.1); d) correos personales del Coordinador y Vicecoordinador o del personal de la UPE. Cada curso, nuestros estudiantes realizan prácticas en más de 400 colegios (Centros de Educación Infantil y Primaria) y desde la UPE se recaban opiniones de los centros a través de encuestas cuyos resultados arrojan datos que avalan un alto grado de satisfacción en todas las partes que participan en el proceso. Por último, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Estos disponen tanto de las tablas de convalidación automática como de la información y herramientas para solicitar las convalidaciones no automáticas, en la web de la universidad (EV2.1). Un grupo de profesores especialistas en cada una de las materias del grado resuelve las solicitudes de reconocimiento, contando con el apoyo del coordinador. (EV1.4.4). Esta información la tienen disponible tanto a través del enlace de Acceso y Matrícula de la página del Grado, como en la página de Pruebas de Acceso, Admisión y Matrícula. Durante el curso 15/16 un elevado número de estudiantes ha solicitado reconocimientos de créditos (EV1.7), en su mayoría con el título de Técnico Superior en Educación Infantil. En conclusión, el plan de estudios del Grado en Educación Infantil se ha implantado de manera acorde a la memoria verificada y su posterior modificación en 2012 (EV0.1).

#### EVIDENCIAS

EV0.1 Memoria verificada

EV0.4 Manual de Prácticas Grados de Educación

EV1.1 Guías Docentes

EV1.3 Asignaturas

EV1.4 Coordinación horizontal y vertical

EV1.7 Reconocimiento de créditos

EV1.8 Listado prácticas externas

EV2.1 Página web

---

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Educación Infantil dispone de mecanismos de coordinación a través del Coordinador de Grado y, desde el curso 2015/16, del Vicecoordinador de Grado. Hasta el curso 2014/15 han existido los tutores de grupo, de acuerdo con el programa de Tutorías Integrales en extinción (que aún se mantienen en algunas de las cohortes). El Coordinador ha contado también con el apoyo de los estudiantes delegados de curso (EV1.4.5). La Coordinación se inserta en el equipo rector de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y colabora con los diferentes vicedecanatos (EV1.4.14, EV1.4.15). Este sistema de coordinación asume la primera responsabilidad en lo relativo a aspectos académicos, por lo que atiende todas las cuestiones o dificultades que puedan surgir tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado. En muchas ocasiones, la Coordinación es la primera instancia a la que recurren tanto profesorado como alumnado y, en consecuencia, es la herramienta para solventar o, en su caso, encauzar los problemas a la instancia pertinente.

El sistema se sustenta en dos niveles de coordinación:

- 1) La coordinación horizontal, que se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso y cuatrimestre. Se realiza en contacto con los profesores y los estudiantes, a través sobre todo de los delegados, y sirve para controlar la carga de trabajo de los alumnos, detectar solapamientos (tanto de aspectos académicos como funcionales - horarios, aulas, etc -) y evaluar los resultados obtenidos en las diferentes materias. En este sentido, la Coordinación, como se ha dicho, es el cauce inmediato para canalizar problemas, quejas y sugerencias de profesores y estudiantes (EV1.4.6). El medio fundamental es la comunicación a través de a) el correo electrónico (cuenta de email de la Coordinación), que facilita la comunicación bidireccional; b) los Espacios Colaborativos del Aula Virtual, mediante los que el Coordinador tiene acceso a cada uno de los grupos de Educación Infantil en cada campus y modalidad, y se usa, normalmente, en sentido unidireccional; es decir, para informar de cualquier pormenor, publicitar actividades, recordar plazos, etc. (EV1.4.7); c) las reuniones presenciales, cuando la situación lo requiere. Este último medio es más complejo, dadas las características peculiares del Grado: un número alto de estudiantes y profesores, repartidos en tres sedes, en ocasiones con dos turnos (mañana y tarde).
- 2) La coordinación vertical se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que ciertos conocimientos

y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. La coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos o cuatrimestres del grado se realiza a través de las Guías Docentes y mediante los mismos cauces de comunicación que se han indicado para la coordinación horizontal. Por citar un ejemplo concreto, al final del curso 2014/15 tuvo lugar una reunión de profesores que impartían asignaturas de Didácticas específicas porque se había detectado (por parte de profesores y de estudiantes) que no existía un acuerdo en cómo plantear la elaboración de Unidades Didácticas (EV1.4.8). La reunión permitió recordar criterios a la luz de las modificaciones que planteaba el cambio legislativo de la LOE a la LOMCE. La coordinación vertical ha permitido, asimismo, unificar criterios para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, para corregir y mejorar la planificación de las actividades formativas y de evaluación en las Guías Docentes, para la organización de las Prácticas Externas, etc. (EV1.4.9) En este sentido, el sistema de coordinación implantado es eficaz, como se puede observar en las diferentes evidencias de coordinación presentadas. En este sentido, los datos del Plan General de Recogida de Información (EV7.1) muestran que el grado de satisfacción con la coordinación docente del profesorado del Grado es alta (4,06 sobre 5). Respecto a la coordinación relacionada con las Prácticas Externas, con el fin de coordinar y supervisar dichas prácticas, la URJC cuenta con el trabajo de la Unidad de Prácticas Externas, para la gestión de las asignaciones de plazas de prácticas en centros educativos a todos los estudiantes de los grados de educación (Infantil y Primaria). La colaboración con la UPE es constante durante todo el desarrollo de las prácticas de los estudiantes. (EV1.4.2)

#### EVIDENCIAS

EV1.4 Coordinación horizontal y vertical

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el Grado en Educación Infantil no se aplican criterios de admisión específicos más allá de los que contempla la legislación vigente. El perfil de ingreso se explicita en la información básica que ofrece la web del Grado (EV2.1). Hasta el curso 2014/15 existía una prueba de nivel de Inglés para estudiantes que desearan cursar el Degree in Pre-primary Education, que se cursa en inglés salvo para las asignaturas relacionadas con la Didáctica de la Lengua y las asignaturas relacionadas con la Didáctica de las Matemáticas.

#### EVIDENCIAS

EV2.1: Página web de la URJC.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

A partir de las evidencias mostradas, podemos decir que el estándar se alcanza. Consideramos que la coordinación horizontal y vertical es satisfactoria, a pesar de la complejidad de la organización de estos estudios en diferentes sedes y con distintas especialidades. Igualmente, los criterios de admisión son correctos, aunque algunos estudiantes ingresen con carencias en determinadas áreas.

La Memoria del Grado, con las modificaciones realizadas y la consiguiente verificación por la agencia Madri+d, se ajusta a la realidad de la docencia que se imparte tanto en aspectos formales como de contenido. Por último, podemos considerar que los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical están funcionando de manera correcta.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Aunque la URJC cuenta con otros medios para publicitar el Grado e informar sobre todos los aspectos relativos a la planificación de las enseñanzas, criterios de admisión, perfil de ingreso, etc., la principal herramienta para información sobre la Titulación es la página web del Grado en Educación Infantil, a la que se accede fácilmente desde el menú principal de la web institucional (EV2.1). Esta página está estructurada de la siguiente manera:

-Encabezado, con datos generales sobre el Grado, como las modalidades de impartición, las sedes, el contacto con la Coordinación, los horarios, etc.

-10 secciones, que recogen, en forma de pestañas desplegadas y de manera ordenada, la información pormenorizada sobre la Titulación. Esta información se orienta tanto a potenciales estudiantes como para aquellos que están ya matriculados. Así, estas secciones recogen información sobre Acceso y Matrícula, Itinerario Formativo (desde donde se pueden descargar las Guías Docentes que contienen la información concreta -competencias, contenidos, actividades formativas, evaluación, bibliografía,

contacto con el docente- de cada asignatura), Normativa, Tablas de Convalidaciones, posibles salidas profesionales, perfiles de ingreso recomendados, Calendario académico y Garantía de Calidad (con acceso a los datos del Sistema de garantía de calidad del título, como la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, los informes de resultados y acciones de mejora), y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Los estudiantes ya matriculados tienen la posibilidad de acceder desde el primer día del curso a los horarios de exámenes, si bien han de utilizar su cuenta de usuario (con contraseña) proporcionada por la universidad, pues la vía de acceso es la Intranet de la URJC. Lo mismo sucede para el Aula Virtual, que además es la herramienta principal de impartición de docencia semipresencial y cuyo uso está sujeto a estrictos protocolos (EV5.3).

Con respecto a otros medios, la URJC informa sobre la titulación a través del Programa de Orientación a Futuros Estudiantes, responsable de la organización de ferias y eventos, de la edición de folletos, cartelería, presentaciones audiovisuales, etc.; y también informa a través del Centro de Atención Telefónica. Un cauce muy importante de información es, asimismo, el correo electrónico directo con la Coordinación, donde llegan innumerables consultas de potenciales alumnos sobre aspectos académicos, labor que se inserta también entre las de coordinación horizontal y vertical a la que se ha hecho alusión en epígrafes anteriores (EV1.4.10).

#### EVIDENCIAS

EV1.4: Coordinación horizontal y vertical.

EV2.1: Página web de la universidad.

EV5.3: Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La página web de la URJC y su intranet proporcionan de forma clara y ordenada todos los elementos de información y transparencia para los agentes de interés del sistema universitario, los estudiantes potenciales y los alumnos matriculados. Por tanto, este criterio entendemos que se supera de manera satisfactoria.

---

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

#### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos (SIGCT) de la Universidad Rey Juan Carlos está publicada en la web (EV2.1), con una descripción de su composición y de sus procedimientos y funciones. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa.

El documento también detalla cuáles son los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje, incluyendo las prácticas externas y los programas de movilidad, y cuáles son los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y de su grado de satisfacción con la Universidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento:

1) Comité de Calidad de la URJC, creado el 18 de septiembre de 2007.

2) Comisión de Garantía de Calidad del Centro, creada por la Junta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS), que ha sido la encargada de la implantación del SIGC a nivel de centro y coordina las diferentes comisiones en cada titulación.

3) Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, que es la comisión técnica que se ha encargado de implantar el SIGC en el Grado en Educación Infantil. Esta Comisión está compuesta por la Vicedecana de Calidad de la FCJS, la Coordinadora de la Titulación, dos profesores del Grado, un representante de los estudiantes, un representante del Personal de Administración y Servicios y un Experto externo a la URJC, de manera que los miembros representan todos los grupos implicados (EV1.4.11). Mediante el Plan General de Recogida de la Información se obtienen datos de los últimos cursos académicos (se pormenorizan en el siguiente epígrafe). Los resultados se recogen anualmente, a través del Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, en la Memoria Anual de Resultados de Titulaciones del Grado (EV7.1).

#### EVIDENCIAS

EV1.4: Coordinación horizontal y vertical

EV2.1: Página web de la universidad

EV7.1: Resultados del SIGC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados: Memorias Anuales de Seguimiento.

---

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio que permite una mejora continua del título ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora, recogidas en la Memoria Anual de Seguimiento (EV3.1). Dichos informes se elaboran recabando los datos cualitativos y cuantitativos que arrojan las encuestas que se aplican a los agentes implicados en el Grado, básicamente:

- Datos de acceso y perfil.
- Indicadores y tasas de referencia.
- Resultados (calificaciones, porcentajes) por asignatura y modalidad.
- Datos de profesorado.
- Incidencias detectadas en la actividad docente.
- Datos sobre la realización de las prácticas externas.
- Estado de los programas de movilidad.
- Información pública del título.
- Composición de la CGCT.
- Sugerencias y reclamaciones, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc.

Además, se extrae información a partir de las sugerencias recibidas por diferentes vías (buzón de sugerencias, foros del Aula Virtual, correo electrónico de la Coordinación, reuniones con profesores y delegados, etc.), de manera que la Comisión de Garantía de Calidad del Título cuenta con datos muy concretos sobre el grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes, y es competente para analizar y evaluar la marcha del Grado, tal como se refleja en las Actas de las reuniones (EV3.1) y, en consecuencia, puede adoptar decisiones para la mejora del Grado y para su continua adaptación a las necesidades del alumnado sin perder los estándares de calidad requeridos.

Para facilitar la transparencia, la documentación que emana del SIGC se publica en la web del Grado (EV2.1).

#### **EVIDENCIAS**

EV2.1: Página web de la URJC

EV3.1: Procedimientos y registros del SIGC del título: Actas de las reuniones de la CGCT.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El estándar se alcanza gracias al SIGC de la URJC. Dicho sistema está correctamente implantado y las reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Título permiten el análisis continuo de la información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título y el seguimiento de las acciones de mejora. El SIGC está formalmente establecido y dispone de procedimientos para la evaluación y mejora continua del título.

---

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el Grado en Educación Infantil imparten docencia un total de 94 profesores, repartidos en las diferentes sedes de la siguiente manera (datos del curso 2014/15): campus de Fuenlabrada, 37; campus de Madrid, 26; campus de Móstoles, 42; campus semipresencial, 40. Evidentemente, hay profesores que imparten en varias sedes. Dado el carácter multidisciplinar de esta titulación, en ella participan profesores de áreas de conocimiento muy diversas (EV1.2). En las Guías Docentes se puede comprobar a qué Departamentos pertenecen los profesores (EV1.1).

Casi el 90% de los profesores tienen dedicación a tiempo completo. El porcentaje de Catedráticos, Profesores Titulares y Contratados Doctor es aún bajo, pues ronda el 40%, dependiendo de cada campus. El número total de sexenios reconocidos es de 15 en Fuenlabrada, 8 en Madrid, 14 en Móstoles y 15 en semipresencial y el de quinquenios es de 36 en Fuenlabrada, 19 en Madrid, 24 en Móstoles y 42 en semipresencial. El porcentaje de doctores es de 54.05% en Fuenlabrada, 57.69% en Madrid, 52.38% en Móstoles y 62.50% en semipresencial. Estos indicadores están mejorando curso a curso, en parte gracias al Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) (EV4.1), que cuenta en el URJC con la certificación oficial de la

ANECA desde 2013. En este sentido, la URJC tiene un modelo y unos procedimientos establecidos para para garantizar la calidad del profesorado y promover su desarrollo y reconocimiento (EV3.2).

Un indicador del grado de satisfacción del alumnado con el profesorado es el Cuestionario de Valoración Docente. Los estudiantes de la Titulación valoran positivamente la actividad de los profesores, según consta en los datos de las Memorias Anuales. Los datos para el curso 2015/16 fueron los siguientes (EV7.1), desglosados por campus, aunque se encuentran también disponibles en cada Memoria Anual desagregados por asignatura: en el Campus de Móstoles, 4 sobre 5; en el Campus de Fuenlabrada, 4,11 sobre 5; en el Campus de Madrid, 3,82 sobre 5; y en la modalidad semipresencial, 4,18 sobre 5.

#### EVIDENCIAS

EV1.1: Guías docentes.

EV1.2: Profesorado.

EV3.2: Certificación DOCENTIA

EV4.1: Resultados DOCENTIA

EV7.1: Resultados SIGC de satisfacción de los agentes implicado

---

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

N.P.

##### **Justificación de la valoración:**

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Existe un alto porcentaje de personal docente permanente. La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada al Grado y a la naturaleza del Título. Hay una tendencia constatada curso a curso a mejorar el porcentaje de plantilla con reconocimientos por investigación y/o docencia. El alumnado valora positivamente la calidad de la docencia. Se han puesto en marcha numerosas acciones de mejora para incrementar la formación pedagógica de los profesores con docencia en el Grado.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada campus. El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, Unidad de Prácticas Externas (UPE), Centro de Apoyo Tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

En el caso del Grado en Educación Infantil, no existen técnicos exclusivamente vinculados a la Titulación, aunque se presta un apoyo fundamental a) desde las Secretarías de estudiantes de cada campus; b) desde la Unidad de Prácticas Externas en la gestión de las prácticas en centros (asignación, recepción de documentación, elaboración de convenios con centros educativos o instituciones fuera de la Comunidad de Madrid, incluidos centros extranjeros) y también en la gestión administrativa de los Trabajos de Fin de Grado y del Reconocimiento Académico de Créditos.

Respecto a las acciones ajustadas a las necesidades formativas de los estudiantes, destacamos dos líneas de acción:

a) La organización de actividades formativas a través de seminarios, jornadas, talleres y otros cursos, organizados tanto por los diferentes Departamentos con docencia en el Grado, como por el Observatorio URJC para el Estudio y Desarrollo de Innovaciones en el Ámbito Educativo, creado en el curso 2014/15 (EV1.4.16).

b) Las actividades formativas del Reconocimiento Académico de Créditos (RAC), de las cuales, desde el curso 2015/16 son obligatorias las siguientes:

- Mejora de la Empleabilidad
- Búsqueda y Acceso a Información Científica
- Accesibilidad Universal y Diversidad
- Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones



- Vive la Experiencia URJC

Los servicios de orientación académica, profesional y para la movilidad más relevantes son (EV5.1):

-La Coordinación docente del Grado.

-El Programa de Tutorías Integrales. Si bien está en proceso de extinción, aunque sigue vigente para las dos últimas cohortes matriculadas respectivamente en 3º y 4º durante el curso 2016/17. Este programa tiene por objeto lograr, a través de una atención personalizada del estudiante, la mejora en su labor de aprendizaje, la reducción de la tasa de abandono y el incremento de la tasa de éxito.

-El Programa Mentoring, mediante el cual son los propios estudiantes de los últimos cursos de Grado los que, actuando como mentores, colaboran con el Coordinador para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma titulación; sobre todo, pero no exclusivamente, en las Jornadas de Acogida de nuevos estudiantes. Las Jornadas de Acogida consisten en un acto institucional de bienvenida y presentación por parte del equipo decanal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, presentación del coordinador de la titulación (EV1.4.12), charla del alumno-mentor y visita a las principales instalaciones de cada uno de los campus.

-Programas de Movilidad, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Se gestionan dos programas: a) el programa Erasmus+, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tienen acuerdos, y b) el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus+. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación, que en el caso del Grado en Educación Infantil es actualmente una profesora de un área de conocimiento afín al Grado y con docencia en el grado, que se encarga de asesorar académicamente a los alumnos interesados en los diferentes programas de intercambio, así como de realizar las correspondientes convalidaciones, una vez realizada la estancia de intercambio. Los datos de movilidad se encuentran en cada Memoria Anual de Seguimiento (EV3.1).

-Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD), cuyo objetivo principal es que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios, que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades.

-Programa de Inserción Laboral, a través de la Oficina de Egresados, dirigido a egresados de la URJC que hayan obtenido el título en los tres últimos años. Su objetivo es apoyar y orientar a estos egresados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo su inserción laboral. El programa cuenta con un Observatorio de seguimiento de inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados, que realiza estudios de inserción profesional, sobre el mercado laboral y de calificaciones profesionales y su relación con los títulos y empresas o instituciones demandantes (EV7.2).

En conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y apoya muy satisfactoriamente la actividad del personal académico vinculado al Grado.

EVIDENCIAS

EV1.4: Coordinación horizontal y vertical

EV3.1: Registros SIGCT

EV5.1: Servicios de orientación académica y profesional.

EV7.2: Estudios de inserción laboral y empleabilidad

---

## **5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Todos los recursos materiales de la URJC están a disposición de la comunidad universitaria, independientemente de la adscripción a una titulación concreta. Como se ha dicho, el Grado en Educación Infantil se imparte en tres sedes (más el Centro de Innovación en Educación Digital: URJC online, en el que se apoya la modalidad semipresencial). En este sentido, aunque el Grado depende de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Campus de Madrid), la organización de espacios y recursos materiales se coordinan en los diferentes Campus (Fuenlabrada, Móstoles y Madrid) a través de la Gerencia de Campus y, en Fuenlabrada y Móstoles, a través de las llamadas Unidades Docentes Delegadas, que representan a las autoridades académicas del Decanato de la FCJS en estas otras sedes.

Cada uno de los campus cuenta con los recursos materiales descritos en la web (EV2.1). Son suficientes las aulas, que además están dotadas de herramientas adecuadas a la docencia: equipo informático con acceso a internet y proyector. En el campus de Fuenlabrada existen, además, pizarras digitales portátiles para uso de profesores y estudiantes. Asimismo, a lo largo de los cursos se ha ido incrementando el fondo bibliográfico de cada biblioteca de campus para dotarlo de suficientes manuales y monografías, de acuerdo con las demandas de cada docente para sus respectivas asignaturas. El grado de satisfacción con los



espacios de docencia y estudio entre el alumnado, que proporcionan los indicadores de las encuestas de satisfacción del curso 2015/16, es de 3,51 sobre 5 en Móstoles, 3,77 sobre 5 en Fuenlabrada, 3,60 sobre 5 en Semipresencial y 3,58 sobre 5 en Madrid (EV7.1).

Por último, la URJC ha adecuado sus infraestructuras, al reducir barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios). En este sentido, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan un desarrollo autónomo en el ámbito de la vida universitaria y una accesibilidad física dentro del Campus a miembros de la comunidad universitaria que lo requieran.

EVIDENCIAS

EV2.1: Página web de la URJC.

EV7.1: Resultados SIGCT de satisfacción de los agentes implicados

---

**5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

En el Grado en Educación Infantil existe la modalidad semipresencial a la que da soporte técnico y académico el Centro de Innovación en Educación Digital: URJC online, que gestiona las modalidades semipresenciales y online de todas las titulaciones de grado y máster. Este servicio cuenta con un protocolo para garantizar que los profesores que imparten docencia en estas modalidades tengan adquirida la formación que les permita alcanzar la competencia necesaria en este tipo de enseñanza virtual. Para ello, URJC online gestiona diferentes cursos de formación, cinco de los cuales (Curso Básico en el Uso Didáctico de Moodle, Curso Avanzado en el Uso Didáctico de Moodle, Docencia Virtual en URJC online, Buenas Prácticas en el Uso de Materiales y Curso de tutorización y docencia mediante videoconferencia) deben superar aquellos docentes que impartan clase en estas modalidades. Además de estos cursos, URJC online realiza un seguimiento pormenorizado a través de una rúbrica y exige a los profesores el cumplimiento de una serie de estándares, de tal modo que no alcanzarlos deja de facultarles temporalmente para la docencia en esta modalidad.

La plataforma técnica a través de la que se realiza la docencia es el Aula Virtual en Moodle (EV5.3), cuyas herramientas (recursos y actividades: foros, sesiones de videoconferencia, talleres, tareas, exámenes, wikis, etc.) posibilitan una docencia no presencial de alta calidad. Lógicamente, la utilización de esta plataforma es necesaria en el caso de la docencia semipresencial, pero los profesores que imparten asignaturas en modalidades presenciales pueden contar también si lo desean con estas herramientas como apoyo a su docencia presencial. Además, el Aula Virtual constituye uno de los espacios de comunicación y colaboración más importantes para la comunidad académica.

EVIDENCIAS

EV5.3: Descripción de la plataforma online.

---

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales o a los servicios de apoyo al título, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son adecuados y suficientes en cuanto a las necesidades del Grado en Educación Infantil, al número de estudiantes matriculados y a las competencias que deben ser adquiridas. Los recursos materiales son suficientes desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Los servicios de orientación académica y profesional que ofrece la URJC soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje, tanto en las modalidades presenciales del Grado como en su modalidad semipresencial.

---

## **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación y desarrollo del plan de estudios se ha realizado de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título (EV0.1) y sus sucesivas modificaciones, de tal manera que las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura se adecúan a lo consignado en dicha Memoria. La descripción de esas actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se hallan a disposición de los interesados en las Guías Docentes del Grado (EV1.1). Las Guías Docentes recogen la siguiente información:

- Identificación de la asignatura y descripción
- Relación de competencias generales y específicas
- Contenidos (temario, descripción de actividades formativas)
- Metodología y plan de trabajo secuenciado por periodos
- Sistemas de evaluación, con detalle de procedimientos para evaluación a tiempo parcial, a alumnos con dispensa académica, a alumnos con discapacidad, etc.
- Recursos y materiales bibliográficos
- Información sobre el profesorado

Antes de finalizar el curso académico, las Guías Docentes de las asignaturas para el próximo curso son revisadas y actualizadas por el profesorado que impartirá esas asignaturas (EV1.4.1). Es el Coordinador del Grado quien revisa la coherencia del contenido de las guías en relación con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, y remite a los profesores las correcciones necesarias, lo cual permite que las guías estén disponibles para los estudiantes antes del periodo de matriculación.

La valoración docente del Grado en Educación Infantil es alta por parte de los estudiantes. Lo desglosamos a continuación (EV7.1): 4 sobre 5 en Móstoles; 4,11 sobre 5 en Fuenlabrada; 4,18 sobre 5 en semipresencial; 3,82 sobre 5 en Madrid.

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas en el Título, los datos recogidos en los indicadores de encuestas realizadas en 2016 a estudiantes que han egresado en el curso 2014/15, son los siguientes: 3,68 sobre 5 en Móstoles; 3,61 sobre 5 en Fuenlabrada; 4 sobre 5 en semipresencial; 3,68 sobre 5 en Madrid (EV7.1).

Como cierre de su formación, los estudiantes del Grado han de cursar la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) a la que le corresponden 6 créditos. Se trata de una asignatura de carácter integrador de resultados de aprendizaje y en la que se integran y desarrollan los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado. Dicha asignatura se rige por una normativa específica que queda recogida en su Guía Docente. Para superarla, el estudiante debe elaborar y presentar un trabajo original tutelado por un profesor de la universidad, preferiblemente adscrito a la docencia del grado. El proceso de asignación de tutores, en el que se otorga total libertad al estudiante, está descrito en la web (EV2.1). La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales organiza tres convocatorias dentro del curso académico para que los estudiantes presenten su TFG: noviembre, marzo y junio-julio. La presentación del TFG para su defensa está condicionada por: a) haber superado el resto de asignaturas del grado; b) recibir la autorización del tutor; c) entregar el trabajo en tiempo y forma. El TFG ha de ser defendido ante un tribunal formado por tres profesores que nombra la facultad a propuesta del coordinador, de los cuales uno ha de ser externo a la universidad (EV1.4.13). Existe una alternativa a la presentación y defensa de un TFG, se trata de una Prueba de Evaluación de Competencias que implica igualmente la defensa de una Unidad Didáctica y la exposición ante el tribunal de un tema relacionado con las competencias adquiridas por el estudiante en alguna de las asignaturas de su itinerario formativo. La introducción de esta prueba se ha producido atendiendo a la problemática de algunos estudiantes (principalmente los de la modalidad semipresencial) para encontrar un tutor, y así darles una opción alternativa.

#### **EVIDENCIAS**

EV0.1: Memoria Verificada

EV1.1: Guías docentes

EV1.4: Coordinación horizontal y vertical

EV2.1: Página web de la universidad

EV7.1: Resultados del SIGC de satisfacción de los agentes implicados

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Es de destacar la valoración de los estudiantes matriculados y también de los egresados sobre los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas. Estos datos indican que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación han funcionado adecuadamente.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

A lo largo de los cursos académicos desde que se implantó el título se ha ido ajustando la oferta de plazas a la demanda en cada uno de sus campus y modalidades. En este sentido, se ha aumentado la oferta de plazas en los campus de Móstoles y Fuenlabrada. Para el curso 2014/15 la oferta de plazas para alumnos de nuevo ingreso fue de 150 (en dos grupos, mañana y tarde) en Fuenlabrada, de 85 en Móstoles, de 50 en semipresencial y de 70 de Madrid (dato del curso 2013/14), cubriéndose todas las plazas ofertadas (EV2.1, EV3.1).

Los datos sobre el perfil de ingreso de los estudiantes (EV3.1) muestran un porcentaje significativamente más alto de estudiantes con respecto a otras titulaciones que proceden de Ciclos Formativos de Grado Superior, especialmente con el título de Técnico Superior en Educación Infantil. En concreto, ingresan con este perfil el 64.58% en Fuenlabrada, el 61.63% en Móstoles y el 83.56% en semipresencial (en este último caso la mayoría de los estudiantes son personas que se encuentran trabajando en Escuelas Infantiles). En cambio, en el Campus de Madrid, en el que se imparte la modalidad bilingüe, el porcentaje cae al 8.11% (dato del curso 2013/14) siendo mayoría los estudiantes que proceden de la PAU (83.78%).

Los datos analizados del curso 2014/15 incluyen indicadores de resultados generales de aprendizaje muy positivos (EV3.1), pues la Tasa de Rendimiento (créditos superados sobre créditos matriculados) fue del 93.43%, la Tasa de Éxito (créditos superados sobre presentados) fue del 95.33% y la Tasa de Presentación (créditos presentados sobre matriculados) fue del 98.01%.

#### **EVIDENCIAS:**

EV2.1: Página web de la universidad.

EV3.1: Registros del SIGCT

### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el marco del Plan General de Recogida de Información y de la CGCC, la Universidad Rey Juan Carlos recoge una gran cantidad de datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título; tanto sobre la valoración docente como sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y de los egresados, pero también sobre la satisfacción de los profesores, sobre los programas de movilidad, sobre las prácticas externas (estudiantes, tutores externos), etc.

A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos en el curso 2015/16 de los diferentes grupos de interés en el Grado en Educación Infantil. Los datos que se ofrecen son resultado de la media aritmética entre las cuatro sedes (Madrid, Móstoles, Fuenlabrada y semipresencial). En cualquier caso, se pueden consultar desglosados en las Encuestas de satisfacción de los agentes implicados (EV7.1).

Sobre la formación proporcionada por la universidad, los egresados la valoran con un 3,66 sobre 5; también, los estudiantes valoran los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas con un 3,74 sobre 5; y por último, la valoración docente de la titulación se sitúa en un 4.02 sobre 5.

Los profesores del grado manifiestan una alta satisfacción con la organización de la enseñanza (3,55 sobre 5), con el número de horas de clase (3,79 sobre 5) y con la carga de trabajo del estudiante (3,8 sobre 5).

Respecto a los canales de comunicación, los alumnos de nuevo ingreso otorgan una valoración de 3,54 sobre 5 a la disponibilidad de información en el proceso de matriculación y una valoración de 3,59 sobre 5 a la página web de la universidad.

Los profesores del grado manifiestan una alta satisfacción con el Portal de Servicios (3,92 sobre 5) y se encuentran satisfechos con el funcionamiento de la página web de la universidad (3,27 sobre 5)

En relación a las prácticas externas en centros educativos la valoración de los estudiantes es muy alta (4,34 sobre 5). Debido a la importancia y valoración que los estudiantes otorgan a esta parte de su formación académica, tanto desde la coordinación del grado como desde la Unidad de Prácticas Externas se hace un gran esfuerzo para que resulten satisfactorias para nuestros estudiantes. (EV1.4.2).

Sobre instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, los profesores dan una valoración muy alta (3,86 sobre 5) Para valorar el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje, el mejor parámetro es la valoración del grado de satisfacción de los empleadores. Las particularidades del Grado en Educación Infantil, en el que la mayoría de estudiantes se forman para ser

maestros, hacen que sean los maestros tutores de sus prácticas los que mejor pueden valorar los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, valorándolos con un 4,67 sobre 5. Por tanto, desde el punto de vista de los empleadores la valoración es muy positiva.

EVIDENCIAS:

EV7.1: Resultados del SIGC de satisfacción de los agentes implicados.

EV1.4: Coordinación horizontal y vertical

---

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La población para evaluar los indicadores de inserción laboral de los egresados es todavía muy baja y, por tanto, es difícil valorar las actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. En este sentido, no se pueden extraer conclusiones relevantes (EV7.1). No obstante, la valoración de los datos apunta aspectos positivos. El grado de satisfacción global con el primer empleo es de 3,42 sobre 5 y el porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez durante el primer año posterior al egreso es del 89%.

EVIDENCIAS:

EV7.1: Resultados del SIGC de satisfacción de los agentes implicados.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los valores provisionales que arrojan los datos sobre las tasas estimadas en la Memoria de verificación son buenos tanto en abandono, como en eficiencia y graduación. En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título es positiva en la mayoría de los aspectos. Sobre datos de empleabilidad y satisfacción de egresados y empleadores, la tendencia es satisfactoria pero aún no ha transcurrido el tiempo suficiente para llevar a cabo una valoración relevante.

---